

### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy treinta (30) de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 de noviembre de 2022 emitido por el señor Magistrado **HUGO QUINTERNO BERNATE** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **RAFAEL RAMÓN BURGOS GALVÁN**, contra la Sala Penal de Tribunal Superior de Medellín, el Juzgado 1° Penal del Circuito y la Fiscalía 234 Seccional, ambos de Itagüí.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el radicado N° **05360609905720160044601**, en especial a la doctora **DORIS MARÍA CASTAÑ DE JARAMILLO** y a todos los profesionales del derecho que hayan asistido judicialmente al hoy accionante en la fase de la aludida causa penal. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica : [despenal002hq@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal002hq@cortesuprema.gov.co) ; [despenaltutelas002jp@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas002jp@cortesuprema.gov.co) y [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas  
Revisó: Héctor Blanco